

"Cuba - al salvarse, salva..."

La democracia y la política de EE.UU. hacia Cuba

Tom Crumpacker. Counterpunch . Octubre 2002

Durante años nuestro gobierno [de EE.UU.] ha sostenido que el propósito de su política hacia Cuba es llevar la democracia al pueblo cubano, ya que dice que carece de ella y la necesita. Por desgracia, una de las cosas más importantes de las que carecemos en esta masiva comunidad de 270 millones de personas que estamos tratando de crear es de un lenguaje inglés común en nuestro discurso político. No es justo que palabras concluyentes como "democracia," "socialismo," "capitalismo," "imperialismo," "liberalismo," "conservadurismo," "terrorismo" se hayan hecho tan vagas que ya son virtualmente inútiles (con el pasar del tiempo la realidad subyacente a estos conceptos, al ser dinámica, cambia). También sucede que cada persona desarrolla su propio entendimiento de esas palabras en su saber, que a menudo difiere considerablemente de la interpretación de otros. Nuestro lenguaje común se deteriora y el ingrediente esencial de la comunidad – la comunicación- desaparece, dejándonos como a los que vivieron en la Torre de Babel.

Como la palabra democracia se deriva de la palabra griega "demos" significando "el pueblo," parecería que para tener una conexión inteligente con el pasado, debiera llevar a que la gente participe de alguna manera en las importantes decisiones de la sociedad que afectan su vida, tales como "el gobierno del pueblo," una idea de que el pueblo puede dirigir colectivamente sus sociedades. Debido a que en la sociedad de masas cada individuo no puede participar significativamente en las decisiones para el conjunto, ha llegado a significar que los que toman decisiones son "representantes" (políticos de carrera en Estados Unidos) de los que se dice que deciden y actúan por cuenta del pueblo que los eligió.

El filósofo político estadounidense Cliff DuRand señala que el núcleo de la idea de democracia es la posibilidad de la toma colectiva de decisiones sobre la acción colectiva por el bien común. Dice que es lo contrario del concepto de democracia encontrado en la conciencia popular actual de EE.UU., que define la democracia como la libertad de los individuos de decidir por su propia cuenta sobre las acciones a emprender para sus propios propósitos. (Trabajo de DuRand presentado en la Universidad de La Habana, junio de 1997). (1)

El tema de la libertad nos lleva a considerar la observación del abogado Cicerón en una época en la que la república romana se deterioraba para convertirse en un imperio: que la libertad es la participación en el poder. (2) Parece que hay dos tipos interrelacionados de libertad: "libertad de" (dominación, coerción), y "libertad para" (queriendo decir participación significativa). La historia indica que mientras más participación tenemos, menos se requiere coerción, ya que es más probable que aceptemos e implementemos decisiones en las que hemos participado, o por lo menos en las que hemos tenido la oportunidad de ser oídos personalmente, o a través de una auténtica representación. Significativamente,

EE.UU. tiene por lo menos el doble en número y porcentaje de personas encarceladas que cualquiera otra nación, mientras que Cuba es conocida por su nivel relativamente bajo de criminalidad.

Los que establecieron el gobierno de EE.UU. no fueron suficientemente deshonestos como para llamarlo una democracia, se dijo más bien que su forma sería la de una república. Nuestra revolución fue esencialmente un acto de descentralización política por varones blancos acaudalados que deseaban tener el poder de hacer las cosas desde aquí en lugar de someterse a un parlamento en Londres. Enviaron sus delegados a Filadelfia en 1787 para elaborar nuestras instituciones políticas y así limitar la participación popular, proteger su clase, y estructurar el gobierno de manera que no interfiriera con sus intereses privados, y es exactamente lo que hicieron. Como señala DuRand, esto aseguró el respaldo institucional para un desvío de la acción colectiva hacia una cultura del individualismo, en la que el estado, en vez de ser el medio de actuar por el bien común, se convierte en un instrumento que se limita a asegurar las condiciones para impulsar el interés personal, conduciendo a una privatización de la vida. (3) Hoy en EE.UU. el interés común es rara vez la verdadera base de una decisión política a los niveles nacionales o estatales. Aunque a menudo se habla como si así fuera, usualmente lo hacen los políticos y otras personas al servicio de intereses privados. En lugar de hacerlo a través de las instituciones públicas, se impulsan intereses individuales y de grupo en la sociedad civil donde no están sometidos a ninguna prueba de calidad común hasta que llegan al nivel nacional. Los vencedores en el juego del interés individual son siempre las organizaciones empresariales porque son consideradas por la ley como "personas" con todos los derechos y privilegios de las personas reales y pueden acumular e invertir en políticos y medios de comunicación mucho más dinero que lo que pueden reunir las personas reales, o incluso los sindicatos u otros grupos ecológicos o de intereses especiales no importa qué tamaño tengan (ya que dichos grupos no están involucrados en el negocio de ganar dinero).

Un número relativamente reducido de empresas cada vez más grandes, más centralizadas, más acaudaladas y por lo tanto más poderosas, fuera de todo control por sus dueños o por el gobierno, con valores y objetivos comunes, financian nuestros políticos y los medios de comunicación de masas (que constituyen, en la mayoría de los casos nuestra, sola fuente de información) y a través de ellos obtienen nuestro apoyo para las decisiones políticas cruciales que ellos deciden para nosotros. Su ideología dice que no existe el bien común –sólo el privado-, y que por lo tanto no hay que modificar nuestras instituciones políticas. Un sistema semejante sólo puede ser descrito rigurosamente como una oligarquía comercial porque los que tienen el poder persiguen intereses privados en vez de públicos.

Aunque los datos han sido cargados contra la mayoría, nosotros, parece que los estadounidenses preferimos seguir jugando al juego del interés individual. Esto no significa, sin embargo, que debamos aceptar o permitir la interferencia oligárquica de EE.UU. en las instituciones políticas de otros países que han elegido otros caminos, particularmente aquellos cuyos pueblos confrontan circunstancias totalmente distintas y que impulsan tipos diferentes de proyectos nacionales. El intento de imponerles nuestros estándares políticos sería la suprema parodia de la idea de democracia.

La revolución cubana, surgida de una crisis económica más que política, define a la nación a través de un proyecto diferente. Bajo condiciones de neocolonialismo,

las necesidades del sector adinerado se hicieron secundarias y, después del período inicial, la revolución pudo ampliar el ámbito de los asuntos públicos que constituía su motor para que incluyera las necesidades humanas y las demandas de justicia social de los trabajadores y de los desposeídos, y el gobierno se convirtió en la estructura institucional para la participación popular en las decisiones colectivas sobre la acción para el cambio social. (4) Esto fue plasmado en la Constitución Cubana, adoptada en 1976 por un margen de aprobación de un 76% de más de un 90% de votantes registrados, y modificada en 1992 por más de tres cuartos de una Asamblea Nacional elegida, tal como es requerido por la Constitución. En junio de este año más de ocho millones de cubanos, más de cuatro quintos de la población adulta, firmaron declaraciones en apoyo de su constitución.

En EE.UU. y en otras supuestas democracias liberales los gobiernos nacionales son esencialmente tanto oligárquicos como autoritarios, más que democráticos, aunque la democracia a veces se vea en el ámbito de los gobiernos locales o en los grupos de interés especial privado. El carácter autoritario de nuestros gobiernos resulta de la centralización económica a nivel del estado-nación y del tamaño y complejidad de las sociedades de masas resultantes- algo peculiar a los dos últimos siglos en los que la innovación tecnológica ha transformado nuestras economías y nuestras poblaciones han estado aumentando de manera exponencial.

Es también verdad que por la misma centralización demográfica y económica, las llamadas democracias socialistas han sido autoritarias a distintos niveles en el ámbito nacional –pero no oligárquicas cuando, como en Cuba, los proyectos nacionales han llegado a funcionar colectivamente por el bien de todos. La naturaleza de clase de la sociedad cubana ha desaparecido gradualmente cuando las personas acaudaladas renunciaron a la mayor parte de sus propiedades o abandonaron el país. Bajo los cambios de 1992 a los Artículos 3 y 5 de la Constitución de Cuba, la suprema soberanía de la república reside en el pueblo, del cual deriva su poder el estado, y la construcción del socialismo se ha convertido en el proyecto de toda la nación con el Partido Comunista de Cuba (PCC) como su guía político.

No sugiero que el enfoque colectivista sea inherentemente superior al individualista. Ambos son empleados por los países en una proporción adecuada a sus proyectos nacionales. La mayor parte de las funciones de la sociedad es mejor realizada en el ámbito local o por grupos privados, que pueden ser democráticos. También habrá siempre dudas sobre cuáles son las cosas en las que el gobierno puede actuar eficientemente y positivamente por el bien común y cuáles son mejor realizadas cuando han sido privatizadas.

Por ejemplo, nuestro gobierno parece haber dado por sentado que una de sus funciones primarias es ayudar a que las empresas de EE.UU. realicen beneficios en países extranjeros, incluso si implica la explotación de la gente o que se confiera poderes a opresores o se impongan "cambios de régimen". Bajo el manto de la seguridad nacional ha desarrollado un enorme y oneroso sistema de armamentos y ha establecido bases militares y redes de "inteligencia" en todo el mundo – en realidad para promover y proteger los negocios del capital multinacional. Parece haber olvidado la necesidad común de los estadounidenses de tener relaciones amistosas con los extranjeros. No favorece los intereses de nuestras familias que nuestros parientes sean heridos o matados en sitios remotos, o que sean atacados por terroristas suicidas dentro del país, o que

renunciemos a nuestra libertad a cambio de seguridad. Un gobierno democrático de EE.UU. que actúe por el bien común consideraría la alternativa obvia. Privatizaría su papel en el apoyo a las empresas de EE.UU. que operan en países extranjeros, dejaría que ellas mismas se las arreglen con las leyes y los gobiernos extranjeros, y permitiría que cualesquiera funciones coercitivas fueran realizadas por las organizaciones internacionales, tal vez por unas Naciones Unidas más democráticas.

El cambio social es estructural –ocurre cambiando instituciones en vez de personalidades. La democracia a su nivel más básico (el individuo) es una apremiante necesidad humana, pero la democracia en la sociedad de masas moderna no es una realidad, es más bien un mito oligárquico. La contradicción entre el individuo y la comunidad nos ha acompañado desde el comienzo y que sepamos siempre lo hará. Mientras más grande la comunidad, más difícil se ha hecho llegar a trascender. En esta etapa del desarrollo humano, el único tipo de democracia que existe o que puede existir es la democracia de base. La democracia de masas es propaganda, una de las formas con las que nuestras oligarquías nacionales han logrado mantener el statu quo político ante el dramático cambio tecnológico y económico.

Para poder hacer cambios progresistas, debemos ante todo volver a la realidad. Si comenzamos con fantasías, el cambio sólo nos conduce a otra fantasía. Las instituciones políticas que los cubanos han desarrollado durante los últimos cuarenta años se basan en su realidad- y ha funcionado para ellos en la promoción de su proyecto socialista, que ha gozado de un enorme y creciente apoyo popular frente a las dificultades y los esfuerzos económicos.

El 20 de mayo pasado nuestro Presidente declaró en Miami que podría terminar el bloqueo y nuestros otros intentos de aislar a Cuba si se realizaban elecciones libres y justas, con candidatos multipartidos, y si cumplían con algunas condiciones políticas adicionales que él exige. Los cubanos han estado realizando elecciones a los niveles locales, provinciales y nacionales desde hace muchos años, que son por lo menos tan libres y justas como las nuestras. Los partidos políticos no son mencionados en nuestra Constitución. En los primeros días de nuestra república eran mal vistos; George Washington rechazó especialmente esa idea. La Declaración Universal de los Derechos Humanos tampoco menciona a los partidos políticos. La idea de EE.UU. de la necesidad o conveniencia de múltiples partidos es otro mito oligárquico. Lleva a la gente a creer que tienen alternativas en las decisiones políticas y mantiene el statu quo político.

No hay participación de partidos políticos en Cuba. El PCC no es un partido político tal como los conocemos nosotros, es más bien una organización de activistas políticos (cerca de un 12% de la población adulta es miembro), que bajo el Artículo 5 de la Constitución cubana organiza y orienta a las fuerzas comunes de la revolución. El Congreso del PCC, que se reúne cada 5 años, es su máximo organismo decisorio. Los delegados son elegidos por sus organismos locales y provinciales. La implementación es realizada por su Comité Central (150 miembros) y su buró político (24 miembros) que operan según el principio del centralismo democrático. La gente asciende dentro del PCC sobre la base de su capacidad y mérito a juicio de sus iguales. Se alienta la libre expresión de las ideas y el respeto por las diferencias de opinión, dentro de los ideales de la revolución. (5)

Los organismos del gobierno cubano a los niveles municipal, provincial y nacional, son autónomos, los puestos son elegidos y en las elecciones no

participan ni partidos ni el PCC. Los candidatos son elegidos por períodos breves, son responsables de sus actividades y susceptibles de ser relevados de sus funciones. No son políticos de carrera: sus decisiones no son influenciadas por el beneficio personal ni por posibles ascensos. Todos los ciudadanos tienen derecho a voto, las votaciones son secretas y los cubanos votan en porcentajes mucho más elevados que los estadounidenses. (6) Los cubanos ven a su gobierno como una estructura primaria para la participación de la gente en la toma colectiva de decisiones, en lugar de ser una fuerza coercitiva o dominante que deba ser temida o limitada. Participan desde la base mediante elecciones y con la participación personal y de agrupación en las reuniones de gobierno local y como activistas a través de organizaciones de interés especial, que a menudo, pero no siempre, son auspiciadas o alentadas por el estado bajo el Artículo 7 de su Constitución.

En las supuestas democracias liberales, el sistema multipartidos es cosa del pasado si uno habla del partido político como de algo basado en valores. Todas las naciones modernas son gobernadas por elites que están de acuerdo en cuanto a la naturaleza general de su proyecto y las acciones que emprenden sobre temas fundamentales. En EE.UU. el llamado sistema de dos partidos no ofrece una alternativa real en cuanto a los valores básicos, los enfoques, la ideología o la política, particularmente en lo que se refiere al cambio estructural en la política económica. Hay algunas diferencias en el énfasis y la retórica, que son usualmente destacadas en los medios. Pero, en realidad, los dos partidos funcionan sobre todo como recolectores de fondos y como firmas de contabilidad para los candidatos, que son elegidos sobre la base de su celebridad, poder, respaldo y capacidad financieros (que permite la publicidad en los medios), sus capacidades administrativas, la percepción de sus características personales y otros aspectos que no tienen nada que ver con los valores partidarios. Deben pensar y hablar dentro de la "corriente dominante" cada vez más limitada a fin de lograr la atención de los medios de masas y llegar a ser candidatos serios. Más de un 85% de nuestras contiendas para el Congreso o tienen un solo candidato o una alternativa poco seria.

Porque percibe correctamente que nuestros "representantes" actúan en realidad por cuenta de poderosos intereses privados –una situación que no puede ser remediada votando por los candidatos de los grandes partidos- una creciente mayoría de estadounidenses con derecho a voto, no votan, a pesar de toda la presión que se ejerce. Aunque durante los dos últimos siglos hemos incluido a nuevos grupos, como la gente sin propiedades, minorías raciales y mujeres, es evidente que la votación cada dos o cuatro años para los candidatos nacionales o estatales no constituye un barómetro exacto de la calidad de nuestra democracia. Si un observador imparcial de otro planeta tratara de hacer una evaluación de la democracia en la nación EE.UU. en comparación con la nación Cuba, probablemente llegaría a la conclusión que EE.UU. está gobernado por una elite por cuenta de intereses comerciales y empresariales, mientras que Cuba está gobernada por una elite por cuenta de la gente trabajadora y pobre –es decir, toda la nación, porque ahora en Cuba todo el mundo es pobre individualmente en el sentido que le damos nosotros; la mayor parte de la propiedad es común. Para comparar la calidad de la auténtica democracia, se concentraría en la base, donde alguna gente de ambos países puede participar y lo hace significativamente como activistas, sea ante los consejos locales de gobierno, que tienen jurisdicción sobre áreas limitadas, o en organizaciones de interés especial, usualmente limitadas a un área.

Las Organizaciones del Poder Popular cubanas (OPPs) son responsables por la administración en los ámbitos municipales y provinciales y por asuntos legislativos y constituciones en el ámbito nacional. Localmente son análogas a nuestros consejos de gobierno de localidades y distritos, pero con una autoridad mucho más amplia. Se ocupan de temas comunitarios como la empresa económica, la construcción, la salud, el empleo, los servicios sociales, el medio ambiente, las elecciones y muchos otros aspectos. Se reúnen frecuente y públicamente y tienen una sustancial participación de individuos y grupos, como resultado de su amplia autoridad. La descentralización del poder político, que permite y promueve la participación popular en la toma de decisiones, ha estado ocurriendo en Cuba desde hace más de veinte años. (7)

Hay muchos miles de grupos de intereses especiales en Cuba en los que participa la mayoría de los cubanos, tratando de mejorar sus comunidades. Algunos son sólo nacionales o provinciales, la mayoría son locales y federados a los niveles provinciales y nacional. Los grupos locales del PCC realizan trabajo político, defendiendo las necesidades y los ideales de la revolución ante los funcionarios y el público. Los más de 20.000 CDR (Comités de Defensa de la Revolución) son asociaciones vecinales que hacen casi de todo, desde la ubicación de la atención sanitaria de emergencia a la mejora de la paz y de la tranquilidad locales.

También son sociales, y hasta cierto punto contrarrestan la atomización y la despersonalización de la vida en la sociedad moderna de masas. Otras agrupaciones de intereses bien conocidos, que se formaron naturalmente desde la base y que trabajan de esa manera, son la Federación de Mujeres, los sindicatos, las uniones de pequeños agricultores, los grupos ecologistas, los de estudiantes, los científicos, religiosos, y las organizaciones benéficas, grupos de servicio social, grupos profesionales de maestros, enfermeras, doctores y culturales.

Todos tienen acceso rápido y fácil al proceso oficial de toma de decisiones, y a menudo son los principales participantes. Existen mecanismos para que los grupos locales puedan presentar temas adecuados para su discusión y decisión incluso a los niveles provinciales y nacionales. Durante los últimos veinte años, los cubanos han estado desarrollando una campaña contra la burocracia a todos los niveles, que ha tenido algún éxito aunque todavía tiene mucho que lograr. Las formalidades y los líos legales, que consumen tanto tiempo en los países dedicados a servir intereses privados, no se ven mucho en Cuba. La distinción que cuenta es si una práctica está dentro o fuera de las necesidades y los ideales de la revolución que, para la mayoría de la gente, especialmente para los que participan, representa el bien común. El sistema está orientado para que funcione sin abogados, y los pocos abogados que hay trabajan sobre todo en áreas que tienen que ver con extranjeros o con inversiones extranjeras. Los tribunales de vecindario representan usualmente decisiones relativamente rápidas de un juez con formación legal junto con un ciudadano escogido para el caso. Para los cubanos las formalidades, los tecnicismos jurídicos, las luchas intestinas jurisdiccionales, las distinciones como "privado - público" son irrelevantes.

Un extranjero tiene que adoptar una perspectiva amplia, no limitada por su propia experiencia en un país privatizado, para comprender y apreciar cómo funciona la política en Cuba. En una sociedad en la que la mayor parte de la propiedad forma parte de la riqueza común, la gente se vuelve más preocupada y dedicada al interés común, en lugar de la acumulación de dinero o de propiedad, porque es lo que sirve su propio interés. El foco es la responsabilidad de la gente así como sus derechos. La solución de problemas en Cuba ocurre usualmente de

una manera cooperativa, y sucede internamente en los grupos locales en los que opera la gente y en su propugnación ante los funcionarios locales. Los grupos no-gubernamentales cubanos tienen más poder como participantes que sus equivalentes en las sociedades privatizadas, debido a que lo importante no es el monto de los fondos de que disponen o que pueden reunir, sino que todos ven que están actuando en función del interés público así como en el de cada individuo.

Por ejemplos los grupos de mujeres luchan por ideales pos-patriarcales como en otros países, pero no centrados en el interés individual, más bien para asegurar que las mujeres participen y se beneficien a parte entera en la revolución. Los sindicatos (más de un 90% de los trabajadores industriales y de la construcción son miembros) consideran que tienen un doble papel, defender los derechos de los trabajadores ante la administración, y actuar a favor de los valores que aumentan la productividad y otras necesidades de la empresa. Aceptaron una disminución de los salarios y un aumento de las horas de trabajo durante el "período especial" de dificultades durante los años 90. Las crisis medioambientales y sanitarias en Cuba, debidas en buena medida a la falta de medios, han llevado a los grupos ecologistas, sanitarios y de agricultores a encontrar soluciones que no requieren mucho dinero. Se esfuerzan por cosas como la energía alternativa y renovable, la conservación, el reciclaje, la agricultura urbana, las micro-brigadas (trabajo voluntario), jardines comunitarios, transporte en bicicleta, agricultura orgánica, la medicina y los tratamientos naturales y alternativos, y muchas otras prácticas, algunas de las cuales son innovadoras y han contribuido sustancialmente al desarrollo humano, especialmente en los países pobres.

Tanto en Cuba como en EE.UU. los dirigentes nacionales afirman que deciden y actúan por el bien común. La principal diferencia es la manera en la que funciona el sistema político y quién y cómo toma las decisiones por el bien común. En EE.UU. esas decisiones son hechas en el ámbito nacional por empresas que sólo conocen el bien privado. En Cuba son hechas por individuos, grupos y funcionarios en la base, cimentadas en los ideales de su revolución. Aunque sus decisiones pueden ser revisadas y cambiadas a niveles más elevados, esto generalmente no sucede.

Es obvio que hay problemas económicos serios en Cuba –pero no son el resultado en un grado significativo de la falta de participación política como lo son los numerosos severos problemas que existen en EE.UU. Sin embargo, evidentemente no todos los cubanos apoyan la revolución y la clave para su éxito será la confianza mutua de la gente –su creencia en que puede lograr colectivamente el que tenga lugar. Cuando la gente tiene que pasar la mayor parte de su tiempo luchando individualmente por las necesidades de la vida, el lazo social se debilita. La democracia de base es lo que la fortalece. Nuestro gobierno ha impuesto un embargo contra Cuba, la ha invadido sin éxito, ha enviado agentes a asesinar a sus dirigentes, y ha permitido que terroristas con bases en EE.UU. vayan a Cuba a destruir sus cosechas, sus edificios, aviones e instalaciones. Bajo Helms-Burton EE.UU. bloquea a Cuba amenazando y castigando a los extranjeros que se atreven a hacer negocios en ese país. Mediante limitaciones financieras complejas y poco realistas impide que medicinas, suministros y equipos médicos y productos nutritivos lleguen a los cubanos. En América Latina amenaza y castiga económicamente a las naciones por comerciar y mantener relaciones normales con Cuba, y recompensa económicamente a los países por dañar o romper las relaciones con Cuba.

EE.UU. ha perdido su asiento en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU por politizar a la Comisión en lo que se refiere a Cuba. Conduce una implacable campaña de propaganda contra Cuba, y prohíbe inconstitucionalmente a sus ciudadanos que viajen a Cuba para conocer lo que sucede realmente en ese país. En el caso poco probable de que nuestro gobierno logre algún día obligar a los cubanos a adoptar una economía política como la nuestra, destruirá la significativa democracia de base que existe allí. El nuevo sistema tendrá que ser impuesto probablemente por una larga y severa ocupación militar. Es evidente que la democracia para los cubanos no es el motivo de la política de nuestro gobierno. Mantiene relaciones estrechas y amistosas con numerosas monarquías y otros regímenes que jamás han realizado una elección y que ni sueñan con hacerlo, y los apoya económicamente. Toda persona razonable debiera preguntarse cuál es el motivo subyacente para la política de EE.UU. hacia Cuba. Hay que formular esas preguntas. Después de todo, estamos hablando de once millones de personas que viven en una isla en el Caribe. Si no nos gusta su sistema política, ¿por qué no podemos dejarlos solos y permitir que encuentren su propio camino?

¿No será que algo de lo que sucede en la isla es temido por la única superpotencia del mundo? Así parece. ¿Podría ser que nuestra oligarquía teme que si el experimento revolucionario cubano sigue teniendo éxito, pueda suceder que su propia ofensiva por lograr un imperio mundial fracase o incluso que ocurra un cambio de sistema aquí? Parece que es el caso.

El artículo 5 de la Constitución cubana reconoce que el sistema político que crea se basa parcialmente en el pensamiento del escritor, poeta y líder de la independencia José Martí, del siglo XIX. Con la intención de aprender de la versión estadounidense de democracia, Martí había vivido en EE.UU. durante varios años en los años 90. Disgustado con las elecciones compradas con dinero y con la corrupción del sistema y la resultante comercialización de la vida que presencié, se opuso a ese tipo de sistema para Cuba. (8) Hace un par de años me regalaron un cartel de Martí con uno de sus dichos: "Cuba, al salvarse... salva."

Notas

(1) Trabajo "La idea de democracia y el ideal del socialismo," presentado por el Dr. Cliff DuRand, Profesor de Filosofía, Morgan State University, Baltimore, en la Conferencia, "El socialismo hacia el siglo XXI," Universidad de La Habana, 21-23 de octubre de 1997.

(2) Marcus Tullius Cicerón, "De re Publica," La tesis de Scipio. Anthony Everitt, "Cicero, the Life and Times of Rome's Greatest Politician," p. 181 (Random House 2001).

(3) DuRand, supra.

(4) DuRand, supra.

(5) Art. 5, Constitución de la República de Cuba (Editorial de las Ciencias Sociales, La Habana, 2001). Max Azrici, "Cuba Today and Tomorrow, Reinventing Socialism," p. 104-108 (University Press of Florida 2001).

(6) Azrici, supra. p. 121-125.

(7) Constitución, supra. Artículos 103-119. Azrici, supra. p. 121-125.

(8) John M. Kirk, "Jose Marti, Mentor of the Cuban Nation," (University Press of Florida 1980). Azrici, supra. Ch. 5, note 16, p. 338.

Traducido para Rebelión por Germán Leyens



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

